



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900
Edificio Hernando Morales Molina

Bogotá D.C, cinco (5) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Ref: 110014003075 20180067201

Por secretaría, dese cumplimiento inmediato a lo ordenado en el numeral 5° de la providencia adiada 3 de febrero de 2021 (pág. 122), como quiera que se encuentran reunidos los requisitos previstos en los Acuerdos 9984 de 2013 y 18-11032.

CÚMPLASE,

DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS
Juez

SR.

Firmado Por:

Diana Nicolle Palacios Santos
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 052
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **97181e2f5e4fdc7f7e87589a114769e4357f1f0a8313d8f92154d1105bd81682**

Documento generado en 05/05/2022 10:40:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>